



**COMITÉ ENCARGADO DE COORDINAR
LAS ACTIVIDADES TENDENTES A
RECABAR EL VOTO DE LAS Y LOS
CIUDADANOS DE LA CIUDAD DE
MÉXICO RESIDENTES EN EL
EXTRANJERO PARA LA ELECCIÓN DE
LA JEFATURA DE GOBIERNO PARA EL
PROCESO ELECTORAL ORDINARIO
2017-2018 (COVECM 2018)**

**PRIMER INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES
(MARZO-MAYO 2017)**

Junio 2017



Contenido

	PRESENTACIÓN	3
	MARCO LEGAL	5
	OBJETIVOS	10
I.	SESIONES DEL COVECM 2018	11
II.	TEMAS TRATADOS POR EL COVECM 2018	18
III.	CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE TRABAJO	22

Presentación

Este primer Informe de Actividades del Comité encargado de coordinar las actividades tendentes a recabar el voto de las y los ciudadanos de la Ciudad de México residentes en el extranjero para la elección de la jefatura de Gobierno para el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018 (COVECM 2018) concentra las actividades realizadas y documentos elaborados en torno al voto de las y los capitalinos residentes en el extranjero, que ha conocido y, en su caso, aprobado durante sus primeros tres meses de trabajo (marzo, abril y mayo de 2017). No obstante, se incluye, también, lo relativo a la sesión de instalación del Comité, celebrada el 28 de febrero de 2017.

El presente Informe se integra por tres apartados, además de una presentación, un marco jurídico y sus objetivos. El primero de ellos aborda información relativa a las sesiones del COVECM 2018, como el número de sesiones celebradas, la asistencia de los funcionarios a dichas sesiones y los acuerdos aprobados.

El segundo apartado refiere los temas y documentos conocidos y, en su caso, aprobados por el COVECM 2018. Entre ellas destacan la designación de la Secretaria Técnica del COVECM 2018; el Manual de funcionamiento, el Programa de trabajo y el Calendario de sesiones ordinarias del COVECM 2018, así como el Análisis estadístico relativo al número y ubicación de las y los posibles votantes capitalinos residentes en el extranjero para la elección



COMITÉ ENCARGADO DE COORDINAR LAS ACTIVIDADES TENDENTES A RECABAR EL VOTO DE LAS Y LOS CIUDADANOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO RESIDENTES EN EL EXTRANJERO PARA LA ELECCIÓN DE LA JEFATURA DE GOBIERNO PARA EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2017-2018 (COVECM 2018)

de la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México. Proceso Electoral Local 2017-2018.

Finalmente, el tercero refleja el grado de avance y cumplimiento de las actividades contenidas en el Programa de trabajo del Comité.

Marco legal

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO (CONSTITUCIÓN LOCAL)

En su artículo 7, apartado F, numeral 3 establece que las personas originarias de la Ciudad de México que residan fuera del país tienen el derecho de votar y ser votadas en las elecciones locales, en concordancia con lo dispuesto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la propia Constitución y las leyes aplicables.

CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO (CÓDIGO)

El artículo 6, de este ordenamiento estipula que las ciudadanas y ciudadanos de la Ciudad de México residentes en el extranjero, tendrán derecho a emitir su voto en la elección para la Jefatura de Gobierno y para la de Diputadas y Diputados Locales exclusivamente para el caso de candidato a Diputada o Diputado Migrante, en los términos que determinen la Constitución Federal, las Leyes Generales y el propio Código¹.

Aunado a lo anterior, el artículo 13, señala que las ciudadanas y los ciudadanos originarios que se encuentren en el extranjero podrán ejercer su derecho al sufragio en la fórmula de Candidatos a Diputadas o Diputados migrantes, de conformidad con lo que dispone el Código y los lineamientos

¹ Lo relativo a la elección de Diputado o Diputada Migrante será aplicable hasta el proceso electoral 2021, conforme se establece en el artículo Vigésimo Quinto Transitorio de este Código.



que al efecto emita el Instituto Electoral de la Ciudad de México (Instituto), quien tendrá bajo su responsabilidad el registro de las Candidaturas a Diputadas o Diputados migrantes y la organización de esos comicios. Además, dispone que para ejercer el derecho al voto, las ciudadanas y los ciudadanos originarios residentes en el extranjero deberán contar con credencial para votar con fotografía expedida por el organismo electoral nacional cuyo registro corresponda a la Ciudad de México, lo que permitirá acreditar la residencia en esta entidad federativa, aún sin radicar en ella.

Asimismo, el artículo 15, quinto párrafo, establece que las personas originarias de la Ciudad de México residentes en el extranjero, podrán emitir su voto en la elección de la Jefatura de Gobierno, conforme a lo establecido en el artículo 329 de la Ley General, la Constitución Local y el Código.

El artículo 17, fracción III ordena que para la elección de la Jefatura de Gobierno todo el territorio de la Ciudad de México se considerará una sola circunscripción. En su caso, y para efecto de esa elección, se considerarán como emitidos dentro de la circunscripción, los sufragios de las y los ciudadanos de la Ciudad de México residentes en el extranjero.

Que de conformidad con el artículo 36, cuarto párrafo, inciso s) establece que una de las atribuciones del Instituto es determinar el uso parcial o total de sistemas de votación electrónica en los procesos electorales para recibir y computar la votación de la ciudadanía de la Ciudad de México, incluyendo la residente en el extranjero, con base en las medidas de certeza y seguridad que estime pertinentes y, en su caso, en los parámetros que para los



procesos electorales establezca la Ley General y el Instituto Nacional Electoral (INE) a través de sus acuerdos.

Asimismo, en el artículo 50, fracción II, inciso e), segundo párrafo, indica que es una atribución del Consejo General aprobar la normatividad relacionada con el voto de las y los ciudadanos de la Ciudad de México residentes en el extranjero, en términos de los lineamientos que al efecto emita el INE.

Por su parte, el artículo 76 señala que en los procesos electorales en que tenga verificativo la elección de Jefa o Jefe de Gobierno, y de Diputado Migrante, se conformará un Comité encargado de coordinar las actividades tendientes a recabar el voto de las y los ciudadanos de la Ciudad de México residentes en el extranjero, únicamente en cuanto a esa elección. Serán integrantes de este Comité, tres Consejeros Electorales con derecho a voz y voto, y un representante de cada Partido Político quienes sólo tendrán derecho a voz. Deberá instalarse el mes de febrero del año anterior en que se verifique la jornada electoral y tendrá, en las siguientes atribuciones:

- I. Proponer a la Presidencia del Consejo los convenios necesarios para la organización de la elección en el extranjero para la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México;
- II. Proponer al Consejo General las medidas para brindar las facilidades necesarias a los ciudadanos de la Ciudad de México residentes en el extranjero, para realizar los trámites que les permitan formar parte del padrón electoral y de la lista de electores, para la elección de Jefe de Gobierno, desde el extranjero;

III. Proponer al Consejo General la propuesta de mecanismos para promover y recabar el voto de las ciudadanas y ciudadanos de la Ciudad de México residentes en el extranjero, los proyectos de normatividad, procedimientos, y demás insumos para tal efecto, así como la documentación y materiales que serán aprobados en coordinación con el Consejo General del INE

IV. Proponer al Consejo General para el escrutinio y cómputo de Jefe de Gobierno y de Diputado Migrante el sistema electrónico que se habilite para hacer constar los resultados en las actas y aplicando, en lo que resulte conducente, las disposiciones de la Ley General;

V. Presentar al Consejo General el proyecto del costo de los servicios postales derivado de los envíos que por correo realice el Instituto a los ciudadanos residentes en el extranjero, así como el costo derivado de los servicios digitales, tecnológicos, operativos y de promoción, para su inclusión en el presupuesto institucional;

VI. Presentar al Consejo General la estadística, respecto de la participación de las ciudadanas o los ciudadanos de la Ciudad de México residentes en el extranjero, y

VII. Las demás que le confiere este Código.

En el ejercicio de sus atribuciones, el Consejo General y el Comité observarán los lineamientos que al efecto emita el INE cuando esto sea aplicable.



Adicionalmente, en el artículo 460, estipula que para el cómputo de la elección de la Jefatura de Gobierno que realice el Consejo General se deberán incluir los votos recabados en el extranjero para dicha elección.

Finalmente, en el artículo Octavo transitorio del Código se establece que el voto de las y los capitalinos en el extranjero por vía electrónica se realizará hasta que se cuenten con los instrumentos que sean validados por el INE, de acuerdo con los lineamientos emitidos por la autoridad competente.

Objetivos

GENERAL

- Informar al Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México las actividades realizadas por el COVECM 2018 durante el primer trimestre de funcionamiento.

ESPECÍFICOS

- Presentar a las y los integrantes del COVECM 2018 un resumen de las actividades que ha realizado el propio Comité en los primeros tres meses de su funcionamiento.
- Dar a conocer el grado de avance en las actividades contempladas en el Programa de trabajo del Comité.

I. Sesiones del COVECM 2018

Durante los primeros tres meses de funcionamiento, se celebraron una sesión de instalación, una sesión extraordinaria y dos sesiones ordinarias. En cada una de ellas se dio seguimiento a las diversas actividades implementadas por la Secretaría Técnica del Comité y las demás áreas del Instituto. En dichas sesiones se trataron 23 temas.

Tabla 1. Sesiones celebradas y asuntos tratados por el COVECM 2018

No.	Sesiones	Fecha	Número de Asuntos Tratados
1	Sesión de instalación	28 de febrero de 2017	2
2	Primera sesión extraordinaria	28 de marzo de 2017	5
3	Primera sesión ordinaria	25 de abril de 2017	4
4	Primera sesión ordinaria	25 de mayo de 2017	6
Total de asuntos tratados			17

En las 4 sesiones celebradas en el periodo, las Consejeras y Consejero Electorales integrantes del COVECM 2018 aprobaron 7 acuerdos, como se ilustra en el cuadro siguiente:

Tabla 2. Número de Acuerdos aprobados por el COVECM 2018 por tipo de sesión

No.	Sesiones	Fecha	Número de Acuerdos
1	Sesión de instalación	28 de febrero de 2017	1
2	Primera sesión extraordinaria	28 de marzo de 2017	4
3	Primera sesión ordinaria	25 de abril de 2017	1
4	Primera sesión ordinaria	25 de mayo de 2017	1
Total de acuerdos aprobados			7

Tabla 3. Acuerdos aprobados por el COVECM 2018

No.	ACUERDO	SESIÓN
1	COVECM/01/2017. Se aprueba, por unanimidad, el Acuerdo del Comité encargado de coordinar las actividades tendentes a recabar el voto de las y los ciudadanos de la Ciudad de México residentes en el extranjero para la elección de la Jefatura de Gobierno para el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018 (COVECM 2018), por el que se designa a la o el servidor público que se desempeñará como Secretaria o Secretario Técnico.	Instalación

No.	ACUERDO	SESIÓN
2	<p>COVECM/02/2017. Se aprueba, por unanimidad de los presentes, la Minuta correspondiente a la Sesión de instalación del Comité encargado de coordinar las actividades tendentes a recabar el voto de las y los ciudadanos de la Ciudad de México residentes en el extranjero para la elección de la Jefatura de Gobierno para el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018 (COVECM 2018).</p>	1ª Extraordinaria
3	<p>COVECM/03/2017. Se aprueba, por unanimidad de los presentes, el Manual de funcionamiento del Comité encargado de coordinar las actividades tendentes a recabar el voto de las y los ciudadanos de la Ciudad de México residentes en el extranjero para la elección de la Jefatura de Gobierno para el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018 (COVECM 2018), con las observaciones del Partido de la Revolución Democrática.</p>	1ª Extraordinaria
4	<p>COVECM/04/2017. Se aprueba, por unanimidad de los presentes, el Programa de trabajo del Comité encargado de coordinar las actividades tendentes a recabar el voto de las y los ciudadanos de la Ciudad de México residentes en el extranjero para la elección de la Jefatura de Gobierno para el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018 (COVECM 2018), con las observaciones de la Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar y del Partido de la Revolución Democrática.</p>	1ª Extraordinaria
5	<p>COVECM/05/2017. Se aprueba, por unanimidad de los presentes, el Calendario de sesiones ordinarias 2017 del Comité encargado de coordinar las actividades tendentes a recabar el voto de las y los ciudadanos de la Ciudad de México residentes en el extranjero para la elección de la Jefatura de Gobierno para el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018 (COVECM 2018).</p>	1ª Extraordinaria



No.	ACUERDO	SESIÓN
6	COVECM/06/2017. Se aprueba, por unanimidad, la Minuta correspondiente a la primera sesión extraordinaria del Comité encargado de coordinar las actividades tendentes a recabar el voto de las y los ciudadanos de la Ciudad de México residentes en el extranjero para la elección de la Jefatura de Gobierno para el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018 (COVECM 2018), con las observaciones de la Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar.	1ª ordinaria
7	COVECM/07/2017. Se aprueba, por unanimidad, la Minuta correspondiente a la primera sesión ordinaria del Comité encargado de coordinar las actividades tendentes a recabar el voto de las y los ciudadanos de la Ciudad de México residentes en el extranjero para la elección de la Jefatura de Gobierno para el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018 (COVECM 2018).	2ª ordinaria

En relación con la asistencia a las sesiones de los integrantes del COVECM 2018 y funcionarios del IEDF, el siguiente cuadro da cuenta de ello.

Tabla 4. Asistencia a las Sesiones del COVECM 2018

Nombre	Cargo	Instalación	Ordinarias		1ª Extraordinaria
			1a	2a	
C.E. Yuri Gabriel Beltrán Miranda	Presidente del Comité	√	√	√	√
C.E. Olga González Martínez	Integrante del Comité	√	√	√	
C.E. Gabriela Williams Salazar	Integrante del Comité	√	√	√	√
Delia G. del Toro López	Secretaria Técnica del Comité	√	√	√	√
Diego Orlando Garrido López / Alberto Efraín García Corona	Representante del Partido Acción Nacional				√
Víctor Manuel Camarena Mexiueiro	Representante del Partido Revolucionario Institucional	√	√		√
José Antonio Alemán García	Representante del Partido de la Revolución Democrática	√			√
Ernesto Villareal Cantú / Benjamín Jiménez Melo	Representante del Partido del Trabajo	√	√		
Zuly Feria Valencia	Representante del Partido Verde Ecologista de México	√	√		√
Armando de Jesús Levy Aguirre	Representante del Partido Movimiento Ciudadano	√			√

Nombre	Cargo	Instalación	Ordinarias		1ª Extraordinaria
			1a	2a	
Herandeny Sánchez Saucedo / Ramón Alfredo Sánchez Zepeda	Representante del Partido Nueva Alianza	√	√		√
Inocencio J, Hernández Hernández / Guadalupe Campos Jordán	Representante del Partido Encuentro Social	√	√	√	√
René Cervera Galán	Representante del Partido Humanista		√	√	√
Julio Vinicio Lara Mendoza	Representante de MORENA			√	
Rubén Geraldo Venegas	Secretario Ejecutivo		√	√	√
Alejandro Fidencio González Hernández	Secretario Administrativo	√	√	√	√
Jesús Arturo Flores López ¹	Director Ejecutivo de Participación Ciudadana y Capacitación	√	√	√	
Gustavo Uribe Robles	Director Ejecutivo de Educación Cívica	√	√	√	√
Jesús Medina Franco ²	Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos				
Óscar Alejandro Rodríguez Paz ³	Titular de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos	√	√	√	
Salvador Gabriel Macías Payén ⁴	Titular de la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión	√	√	√	
Idalina Arreola Atilano	Encargada del Despacho de la		√	√	√



COMITÉ ENCARGADO DE COORDINAR LAS ACTIVIDADES TENDENTES A RECABAR EL VOTO DE LAS Y LOS CIUDADANOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO RESIDENTES EN EL EXTRANJERO PARA LA ELECCIÓN DE LA JEFATURA DE GOBIERNO PARA EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2017-2018 (COVECM 2018)

Nombre	Cargo	Instalación	Ordinarias		1ª Extraordinaria
			1a	2a	
	Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos				

¹ En representación del Director Ejecutivo de Participación Ciudadana y Capacitación, a la primera sesión extraordinaria asistió Verónica Ríos Morales.

² En representación del Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, a la primera sesión extraordinaria asistió Claudia Flores Tavera y a la primera y segunda sesiones ordinarias asistió Olivia Ávila Martínez.

³ En representación del Titular de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos, a la primera sesión extraordinaria asistió Estefanía Mena Ibarra.

⁴ En representación del Titular de la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión, a la primera sesión extraordinaria asistió Oliver Juárez Cervantes.

II. Temas tratados por el COVECM 2018

El COVECM 2018 conoció las actividades desarrolladas por la Presidencia y Secretaría Técnica del Comité, así como por las demás áreas del Instituto durante el periodo reportado, mismas que se listan a continuación:

- ❖ Instalación formal del Comité encargado de coordinar las actividades tendentes a recabar el voto de las y los ciudadanos de la Ciudad de México residentes en el extranjero para la elección de la Jefatura de Gobierno para el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018.
- ❖ Proyecto de Acuerdo del Comité encargado de coordinar las actividades tendentes a recabar el voto de las y los ciudadanos de la Ciudad de México residentes en el extranjero para la elección de la Jefatura de Gobierno para el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018 (COVECM 2018), por el que se designa a la o el servidor público que se desempeñará como Secretaria o Secretario Técnico.
- ❖ Manual de funcionamiento del Comité encargado de coordinar las actividades tendentes a recabar el voto de las y los ciudadanos de la Ciudad de México residentes en el extranjero para la elección de la Jefatura de Gobierno para el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018 (COVECM 2018).

- ❖ Programa de trabajo del Comité encargado de coordinar las actividades tendentes a recabar el voto de las y los ciudadanos de la Ciudad de México residentes en el extranjero para la elección de la Jefatura de Gobierno para el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018 (COVECM 2018).
- ❖ Nota Informativa sobre las acciones de apoyo en el diseño de la documentación y préstamo de materiales electivos realizadas en los ejercicios democráticos en el Distrito Federal, en el presente año.
- ❖ Calendario de sesiones ordinarias 2017 del Comité encargado de coordinar las actividades tendentes a recabar el voto de las y los ciudadanos de la Ciudad de México residentes en el extranjero para la elección de la Jefatura de Gobierno para el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018 (COVECM 2018).
- ❖ Análisis estadístico relativo al número y ubicación de las y los posibles votantes capitalinos residentes en el extranjero para la elección de la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México. Proceso Electoral Local 2017-2018.
- ❖ Primer informe de actividades realizadas por la Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos (UTVOE), consideradas en el Programa de trabajo del Comité encargado de coordinar las actividades tendentes a recabar el voto de las y los ciudadanos de la Ciudad de México residentes en el extranjero para la elección de la Jefatura de Gobierno para el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018 (COVECM 2018).

- ❖ Análisis estadístico relativo al número y ubicación de las y los posibles votantes capitalinos residentes en el extranjero para la elección de la jefatura de gobierno de la Ciudad de México. Proceso Electoral Local 2017-2018, actualizado.
- ❖ Segundo informe de actividades realizadas por la Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos (UTVOE), consideradas en el Programa del Comité encargado de coordinar las actividades tendentes a recabar el voto de las y los ciudadanos de la Ciudad de México residentes en el extranjero para la elección de la Jefatura de Gobierno para el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018 (COVECM 2018).
- ❖ Nota informativa sobre la Reunión de trabajo entre el Instituto Nacional Electoral y Organismos Públicos Locales relativa al “Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero (VMRE) Proceso Electorales Locales 2017-2018”, celebrada el 28 de abril de 2017.
- ❖ Proyectos de Minuta correspondientes a la Sesión de instalación, Primera sesión extraordinaria y primera sesión ordinaria del Comité encargado de coordinar las actividades tendentes a recabar el voto de las y los ciudadanos de la Ciudad de México residentes en el extranjero para la elección de la Jefatura de Gobierno para el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018 (COVECM 2018).
- ❖ Seguimientos de Acuerdos correspondientes a la Sesión de instalación, Primera sesión extraordinaria y primera sesión ordinaria del Comité encargado de coordinar las actividades tendentes a recabar el voto de las y los ciudadanos de la Ciudad de México residentes en el extranjero



COMITÉ ENCARGADO DE COORDINAR LAS ACTIVIDADES TENDENTES A RECABAR EL VOTO DE LAS Y LOS CIUDADANOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO RESIDENTES EN EL EXTRANJERO PARA LA ELECCIÓN DE LA JEFATURA DE GOBIERNO PARA EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2017-2018 (COVECM 2018)

para la elección de la Jefatura de Gobierno para el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018 (COVECM 2018).

Adicionalmente, conviene mencionar que durante el desarrollo de la segunda sesión ordinaria del COVECM 2018, en los Asuntos Generales se discutió, a pregunta expresa del representante del Partido Humanista, el tema relativo al costo financiero del proyecto del voto de las y los ciudadanos capitalinos residentes en el extranjero.

III. Cumplimiento del programa de trabajo

El COVECM 2018 dio seguimiento y supervisó el cumplimiento de las actividades previstas en el Programa de trabajo del propio Comité, sobre los temas relativos a la organización de la elección para renovar la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México desde el extranjero, mismas que se listan a continuación:

Tabla 5. Cumplimiento de las acciones contempladas en el Programa de trabajo del COVECM 2018

No.	Acciones del Comité	Periodo de ejecución	Estado	Observaciones
-----	---------------------	----------------------	--------	---------------



No.	Acciones del Comité	Periodo de ejecución	Estado	Observaciones
1	Conocer el universo de potenciales votantes desde el extranjero, así como su ubicación.	Abril 2017- Marzo 2018	En proceso	<p>En la primera sesión ordinaria se presentó el documento Análisis estadístico relativo al número y ubicación de las y los posibles votantes capitalinos residentes en el extranjero para la elección de la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México. Proceso Electoral Local 2017-2018. Asimismo, en la segunda sesión ordinaria se presentó el mismo documento con información actualizada de diversas fuentes como el Instituto de los Mexicanos en el Exterior, el INE, el CONACYT, el Colegio de la Frontera Norte y el banco de México.</p> <p>A solicitud del Presidente del Comité, este documento se actualizará de forma permanente hasta la conclusión del periodo de registro en la LNERE de la ciudadanía residente en el extranjero.</p>

No.	Acciones del Comité	Periodo de ejecución	Estado	Observaciones
2	Proponer al Consejero Presidente los convenios generales de coordinación necesarios entre el Instituto y el INE, y demás organismos externos, para la instrumentación del voto de las y los ciudadanos de la Ciudad de México residentes en el extranjero.	Abril-diciembre 2017	En proceso	El Convenio con el INE se encuentra en proceso de revisión por parte de ambos institutos. Asimismo, inició la gestión de información con el Instituto de los Mexicanos en el Exterior la cual manifestó que no era necesario un Convenio y que la información se solicitara mediante oficio.
3	Proponer al Consejo General los mecanismos más eficientes para promover la participación de las y los ciudadanos de la Ciudad de México residentes en el extranjero para la elección de la Jefatura de Gobierno de 2018.	Abril-diciembre 2017	En proceso	Una vez aprobados los Lineamientos que emita el INE, se iniciará la coordinación de manera conjunta para establecer los mecanismos más eficientes para promover la participación de las y los ciudadanos de la Ciudad de México con base en la estrategia de difusión que diseñe dicho órgano nacional.

No.	Acciones del Comité	Periodo de ejecución	Estado	Observaciones
4	Conocer y, en su caso, aprobar y presentar al Consejo General los documentos normativos y operativos necesarios para la promoción y emisión del voto de las y los ciudadanos de la Ciudad de México residentes en el extranjero, en apego a los lineamientos que emita el INE.	Abril 2017-marzo 2018	En proceso	A efecto de continuar con la elaboración de los documentos en comento, se está a la espera de que el INE emita los Lineamientos correspondientes a la organización del voto postal de las y los mexicanos residentes en el extranjero, así como a la conformación de la Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero.
5	Establecer un sistema de seguimiento y control de las acciones que se lleven a cabo para la ejecución del programa de trabajo del Comité, con el objeto de informar al Consejo General sobre los avances y resultados respectivos.	Abril 2017-octubre 2018	En proceso	Elaboración del Primer informe de actividades del COVECM 2018

No.	Acciones del Comité	Periodo de ejecución	Estado	Observaciones
6	Construir la vinculación institucional con organismos públicos y privados, nacionales e internacionales, con el fin de promover el voto.	Abril 2017- octubre 2018	En proceso	<p>La Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos (UTVOE) en cumplimiento con su Programa de Vinculación con Mexicanos Residentes en el Extranjero, ha iniciado gestiones para establecer la vinculación institucional con organismos públicos y privados, nacionales e internacionales, con el fin de promover el voto.</p> <p>Se han identificado 21 Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) que mantienen contacto o vínculo con mexicanos que residan en el extranjero o con gente repatriada a nuestro país. Al momento se ha suscrito un Convenio de Colaboración entre el IECM y Fronteras de Agua, A.C., que entre sus objetivos está la promoción del voto.</p> <p>Con respecto a la vinculación con instituciones gubernamentales locales y federales, se han identificado 3 instituciones de gobierno a nivel federal y 9 a nivel local, que mantienen contacto o vínculo con mexicanos que residan en el extranjero o con gente repatriada a nuestro país, a las que se buscará el acercamientos para iniciar labores de vinculación interinstitucional.</p>

No.	Acciones del Comité	Periodo de ejecución	Estado	Observaciones
7	Seguimiento y remisión de la información relacionada con el tema del voto de los mexicanos residentes en el extranjero, que emita el INE, a través de la Comisión Temporal del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero y el Grupo de Trabajo Temporal de credencialización de los mexicanos residentes en el extranjero”	Abril 2017- octubre 2018	En proceso	En la primera y segunda sesiones ordinarias del Comité se presentó el <i>primer y segundo informe de actividades realizadas por la Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos (UTVOE), consideradas en el Programa del Comité encargado de coordinar las actividades tendentes a recabar el voto de las y los ciudadanos de la Ciudad de México residentes en el extranjero para la elección de la Jefatura de Gobierno para el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018 (COVECM 2018)</i> , respectivamente; en los que se da cuenta de las actividades realizadas por la UTVOE relativas al Seguimiento a las Sesiones de la Comisión Temporal del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero (CVMRE) y a las Reuniones del Grupo de Trabajo de Credencialización de los Mexicanos Residentes en el Extranjero (GTCMRE), ambos del INE.